

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Número suelto .....	18 ptas.
Madrid, anual .....	920 —
Recargo anual reparto ...	690 —
Madrid, semestral .....	460 —
Recargo semestral reparto	345 —

NUMERO SUELTO, ATRASADO, 23 PESETAS  
Los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



## SUSCRIPCION

DEPOSITARIA MUNICIPAL

(CAJA AUXILIAR NUMERO 1)

Sacramento, 1 28005 MADRID

La correspondencia se dirigirá al Ayuntamiento  
de Madrid. Apartado de Correos 900. Madrid.

# Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

## Sumario

**COMISIÓN DE GOBIERNO:** Extracto de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 1993.

**Juntas Municipales:** Extractos de las sesiones extraordinaria y ordinarias celebradas en las fechas que se indican en las Juntas que se mencionan.—Relaciones de licencias de apertura (actividad calificada e inocuas) y de obras concedidas por el Presidente que se cita.

**Área de Régimen Interior y Personal.**—Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo: Composición de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para proveer las plazas que se relacionan.—Licitaciones públicas: Concursos para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del Distrito de Arganzuela (Sectores I y II).—Anuncios: de objetos hallados en la vía pública, taxis, autobuses de la E.M.T. y grandes almacenes depositados en el Almacén de Villa; aprobando definitivamente la determinación del situado para la instalación de un quiosco permanente en el Parque de Canillejas, y sobre peticiones de licencias de apertura según el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, etc.

**Gerencia Municipal de Urbanismo:** Relaciones de licencias de obras, parcelación y actividades concedidas y de expedientes para información pública.—Concurso de obras del proyecto de urbanización del Estudio de Detalle plaza de Patricio Aguado, en el Distrito de Hortaleza.

## Comisión de Gobierno

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 1993.

**Extracto.**—Presidencia del Alcalde Presidente, señor Álvarez del Manzano y López del Hierro.—Asistieron los Concejales señores Huete Morillo, Echeverría Echániz, López Collado, Astudillo López, señora doña Ana María García Armendáriz, señores López-Amor y García, Moreno Bravo, Villoria Martínez y Viñals Pérez.—Asistió también el Secretario General, señor Corella Monedero, y estuvo presente el Interventor General, señor Arnau Bernia.

Se abrió la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

## ORDEN DEL DÍA

## ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de julio de 1993.

2.º Quedar enterada de las disposiciones de interés municipal publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* y en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*.

### I. PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA RAMA DE SERVICIOS GENERALES Y DE COORDINACIÓN

3.º Convalidar un gasto de 34.500 pesetas para abonar a Asesoría y Consulting de Espectáculos, S. L., representada por doña Rosa Romero Campoy, el importe ocasionado con motivo de una actuación musical realizada el día 22 de abril de 1993 en el Centro Cultural Puerta de Toledo.

El mencionado gasto tiene aplicación al Presupuesto Ordinario de Gastos de 1993.

4.º Convalidar un gasto de 69.000 pesetas para abonar a don Manuel Carcedo Sama el importe ocasionado con motivo de un recital de poesía celebrado el día 14 de febrero de 1993 en el Centro Cultural Puerta de Toledo.

El mencionado gasto tiene aplicación al Presupuesto Ordinario de Gastos de 1993.

5.º Convalidar un gasto de 40.000 pesetas para abonar a Asesoría y Consulting de Espectáculos, S. L., representada por doña Rosa Romero Campoy, el importe ocasionado con motivo de una actuación teatral realizada el día 1 de abril de 1993 en el Centro Cultural Lavapiés.

El mencionado gasto tiene aplicación al Presupuesto Ordinario de Gastos de 1993.

6.º Convalidar un gasto de 34.500 pesetas para abonar a Asesoría y Consulting de Espectáculos, S. L., representada por doña Rosa Romero Campoy, el importe ocasionado con motivo de una actuación musical realizada el día 15 de abril de 1993 en el Centro Cultural Lavapiés.

El mencionado gasto tiene aplicación al Presupuesto Ordinario de Gastos de 1993.

7.º Convalidar un gasto, con cargo al vigente presupuesto, por un importe de 169.050 pesetas, incluido I.V.A., para satisfacer a Merlin Gerin Gardy, S. A., el mantenimiento del servicio de información telefónica 010 por un período de nueve meses, desde el 1 de abril.

## Área de Hacienda y Economía

8.º Aprobar la modificación de los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, Gerencia Municipal de Urbanismo e Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial, correspondiente al ejercicio de 1993, según la relación de altas y bajas de crédito y con la especificación de conceptos que figuran en el expediente, y cuyo resumen es el siguiente:

## MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE 1993

ESTADO DE INGRESOS  
RESUMEN POR CAPÍTULO

Capítulo	Denominación	Importe — Pesetas
Capítulo 4	Transferencias corrientes.....	51.291.552
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES.....</b>	<b>51.291.552</b>
	<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>51.291.552</b>

ESTADO DE GASTOS  
RESUMEN POR CAPÍTULO

Capítulo	Denominación	Importe — Pesetas
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	-81.137.019
Capítulo 4	Transferencias corrientes.....	76.324.019
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES.....</b>	<b>-4.813.000</b>
Capítulo 6	Inversiones reales.....	56.104.552
	<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL.....</b>	<b>56.104.552</b>
	<b>TOTAL.....</b>	<b>51.291.552</b>

## MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE 1993

ESTADO DE GASTOS  
RESUMEN POR CAPÍTULO

Capítulo	Denominación	Importe — Pesetas
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	-12.025.600
Capítulo 3	Gastos financieros.....	25.600
Capítulo 4	Transferencias corrientes.....	12.000.000
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES.....</b>	<b>0</b>
Capítulo 6	Inversiones reales.....	-410.000.000
Capítulo 8	Activos financieros.....	410.000.000
	<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL.....</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL.....</b>	<b>0</b>

## MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE 1993

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO  
TRANSFERENCIAS EN POSITIVO

Partida	Denominación	Importe — Pesetas
226.01	Atenciones protocolarias y representativas.	1.000.000

Partida	Denominación	Importe — Pesetas
349.00	Otros gastos financieros.....	200.000
	<b>TOTAL.....</b>	<b>1.200.000</b>

## TRANSFERENCIAS EN NEGATIVO

Partida	Denominación	Importe — Pesetas
310.10	Intereses prést. c/p. entes fuera S. P. ....	1.000.000
311.10	Gastos form. prést. c/p. entes fuera S. P. ...	200.000
	<b>TOTAL.....</b>	<b>1.200.000</b>

## Resoluciones

9.º Quedar enterada de dos resoluciones, dictadas por el Concejal Delegado del Área con fechas 27 de mayo y 30 de junio de 1993, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según Decreto de 16 de febrero de 1993, del siguiente contenido:

1) Primero. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el contrato de suministro e instalación del material necesario para la ampliación de la red de área local del Departamento de Presupuestos a otros Departamentos adscritos a la Dirección de Servicios de Economía y Presupuestos.

Segundo. Contraer la cantidad de 1.641.514 pesetas, con cargo al Presupuesto del Ayuntamiento para 1993.

Tercero. Adjudicar directamente el referido contrato a la empresa Klaster Consultores, S. A., en el precio ofertado de 1.641.514 pesetas (IVA incluido), ello con sujeción a las condiciones mínimas estipuladas en los pliegos de condiciones, así como a las contenidas en su proposición en lo que no se oponga a aquéllas.

2) Primero. Modificar el contrato adjudicado por este mismo órgano, con fecha 27 de mayo de 1993, a la empresa Klaster Consultores, S. A., a fin de ampliar la red de área local de la Dirección de Servicios de Economía y Presupuestos, con la integración en la misma de tres nuevos puestos de trabajo, con sujeción a las condiciones estipuladas en los pliegos por los que se rige dicha contratación, con las modificaciones que dicha ampliación supone, a saber:

a) Ampliación del objeto del contrato para la instalación de los tres nuevos puestos.

b) Ampliación del precio de adjudicación, por importe de 177.830 pesetas, IVA incluido.

c) Ampliación de la garantía definitiva, por importe de 4.774 pesetas.

Segundo. Contraer la cuantía citada en el apartado b) precedente, por importe de 177.830 pesetas, con cargo al vigente Presupuesto del Ayuntamiento.

## Área de Régimen Interior y Personal

10. Quedar enterada, con carácter previo a la aprobación, en su caso, por el Pleno Corporativo, del siguiente acuerdo:

Primero. Crear 220 plazas de Auxiliar Administrativo (D/12), y amortizar 220 plazas de Policía Municipal (D/14) en los Servicios de Protección Ciudadana.

Segundo. El coste del presente expediente, especificado en el anexo unido al expediente, se imputará al presupuesto correspondiente.

Tercero. Los efectos se producirán a partir del 1 de octubre de 1993.

Cuarto. Se faculta a la Alcaldía Presidencia para su interpretación y ejecución.

11. Quedar enterada, con carácter previo a la aprobación, en su caso, por el Pleno Corporativo, del siguiente acuerdo:

Primero. Adecuar la plantilla municipal tal y como se recoge en el expediente (Grupo D).

Segundo. Este acuerdo plenario no implica coste económico alguno.

Tercero. Los efectos se producirán desde el 1 de julio de 1993.

Cuarto. Se faculta a la Alcaldía Presidencia para su interpretación y ejecución.

12. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Conceder 137 ayudas a Escuela Infantil para el curso 1992/93, a los titulares que figuran en los anexos I y III, que se acompañan al expediente, debidamente sellados y signados con el de esta Secretaría, de conformidad con los artículos 92 y 93 y 81 y 82 del Convenio Regulador de las Condiciones de Trabajo en el Ayuntamiento de Madrid para el personal funcionario y laboral 1992-1995.

Segundo. Denegar a los titulares que figuran en el anexo II, unido al expediente, debidamente sellado y signado con el de esta Secretaría, las ayudas a Escuela Infantil por no cumplir lo establecido en las bases que regulan este tipo de ayuda.

Tercero. Autorizar y disponer el gasto total de 5.666.270 pesetas, correspondientes a los trimestres de enero a marzo y de abril a junio de 1993, del Presupuesto Municipal de 1993.

### Resoluciones

13. Quedar enterada de las resoluciones contenidas en la relación número 37/93, dictadas por el Concejal Delegado del Área con fecha 23 de junio de 1993, e incorporadas al Libro de Resoluciones el 13 de julio de 1993, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según Decreto de 16 de febrero de 1993, por las que se adjudican suministros menores, por un importe total de 3.487.357 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

14. Quedar enterada de las resoluciones contenidas en la relación número 38/93, dictadas por el Concejal Delegado del Área con fecha 25 de junio de 1993, e incorporadas al Libro de Resoluciones el 13 de julio de 1993, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según Decreto de 16 de febrero de 1993, por las que se adjudican suministros menores, por un importe total de 2.490.994 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

15. Quedar enterada de una resolución contenida en la relación número 411/93, dictada por el Concejal Delegado del Área con fecha 7 de julio de 1993, e incorporada al Libro de Resoluciones el 14 de julio de 1993, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según Decreto de 16 de febrero de 1993, por la que se adjudica el suministro de encuadernación para la Sección de Artes Gráficas Municipales a Técnicas Gráficas Forma, S. A., y a Encuadernación Ramos, S. A., por unos importes máximos de 6.000.000 y 4.000.000 de pesetas, respectivamente, con cargo al vigente presupuesto.

## II. SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA

### RAMA DE SERVICIOS DE URBANISMO, PLANEAMIENTO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

#### Área de Vivienda, Obras e Infraestructuras

16. Recibir definitivamente, en seis expedientes, las obras que se citan, realizadas por las empresas y en los empla-

zamientos que se relacionan, con los informes técnicos favorables y al haber transcurrido los correspondientes plazos de garantía de un año desde su recepción provisional, que tuvo lugar en las fechas que se indican, y hallarse dichas obras en perfectas condiciones, según lo dispuesto en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, asimismo, devolver a dichos contratistas las fianzas constituidas al efecto en la Depositaria Municipal, por los importes que se relacionan, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982:

1) Obras de urbanización de calle de nueva apertura, Centro de Equipamientos Sociales, del Distrito de Hortaleza, realizadas por Dragados y Construcciones, S. A.; importe de la fianza, 274.850 pesetas; fecha de recepción provisional, 15 de enero de 1992.

2) Obras del Parque del Matadero, complementario de pérgola y laberinto, del Distrito de Arganzuela, realizadas por J. Quijano, S. A.; importe de la fianza, 930.239 pesetas; fecha de recepción provisional, 4 de enero de 1992.

3) Obras de reparación y remodelación de la Unidad de Material y Mantenimiento de la Policía Municipal, avenida de Valladolid, 6, del Distrito de Moncloa-Arabaca, realizadas por Ugarte Feijoo, S. A.; importe de la fianza, 382.703 pesetas; fecha de recepción provisional, 8 de enero de 1992.

4) Obras de cambio de cubierta en el Equipo Quirúrgico número 3, del Distrito de Puente de Vallecas, realizadas por J. Fernández Molina, S. A.; importe de la fianza, 87.865 pesetas; fecha de recepción provisional, 10 de febrero de 1989.

5) Obras de equipamiento complementario en el Teatro La Vaguada, que hacen posible el traslado del elenco del Teatro Español durante su restauración, del Distrito de Fuencarral-El Pardo, realizadas por Cubiertas y MZOV, S. A.; importe de la fianza, 312.475 pesetas; fecha de recepción provisional, 3 de febrero de 1992.

6) Obras complementarias de carpintería, cerrajería y revestimientos en el Cantón de Limpiezas del Cuartel del Conde Duque, del Distrito de Centro, realizadas por Construcciones Ángel B. Beltrán, S. A.; importe de la fianza, 392.511 pesetas; fecha de recepción provisional, 23 de enero de 1992.

## III. TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA RAMA DE SERVICIOS CULTURALES Y MEDIO AMBIENTE

### Área de Educación, Juventud y Deportes

17. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Conceder a la Asociación Mundial de Educadores Infantiles una subvención de 150.000 pesetas con motivo de la celebración de una Baby Olimpiada.

Segundo. Este gasto tiene aplicación al vigente presupuesto.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el artículo 170.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, de las Haciendas Locales, el destinatario de la subvención deberá justificar con posterioridad la adecuada aplicación de los gastos recibidos.

Cuarto. De conformidad con lo establecido en el artículo 26.1 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, esta subvención tiene carácter voluntario y eventual y no puede ser invocada como precedente.

IV. CUARTA TENENCIA DE ALCALDÍA  
RAMA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN  
VECINAL Y COMUNITARIOS

**Servicios de Protección Ciudadana**

18. Convalidar, en cuatro expedientes, un gasto total de 1.359.087 pesetas, con cargo al vigente Presupuesto Municipal, para abonar a las empresas que más adelante se relacionan las facturas, por los importes parciales que asimismo se especifican, correspondientes a reparaciones efectuadas en vehículos del Departamento de Extinción de Incendios:

- 1) A Deutz-Fahr Ibérica, por un importe total de 693.731 pesetas.
- 2) A Rosenbauer Española, S. A., por un importe total de 159.415 pesetas.
- 3) A Constrainsa, por importe de 14.260 pesetas.
- 4) A Deutz-Fahr Ibérica, por un importe total de 491.681 pesetas.

**Resoluciones**

19. Quedar enterada de una resolución, dictada por el Cuarto Teniente de Alcalde con fecha 1 de julio de 1993, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según Decreto de 16 de febrero de 1993, del siguiente contenido:

Primero. Adjudicar a la empresa Industrias Saludes, S. A., previa concurrencia de ofertas, la adquisición de materiales de señalización con destino a la Jefatura de Policía Municipal (Logística), en el precio de 684.940 pesetas, IVA incluido, al ser la más beneficiosa para los intereses municipales, aprobándose simultáneamente los pliegos de condiciones redactados al efecto.

Segundo. Aprobar un gasto de 684.940 pesetas, con cargo al vigente Presupuesto Municipal.

**Área de Salud Pública**

20. Convalidar el gasto ocasionado con motivo de la reparación de una lavadora en el Equipo Quirúrgico número 1, por importe de 4.140 pesetas, a favor de Lafuente Máquinas Industriales, Sociedad Anónima, con cargo al vigente presupuesto.

21. Convalidar el gasto ocasionado con motivo del suministro de ocho termómetros digitales con sonda Elektrón, por importe de 115.000 pesetas, a favor de Chayka, S. A., con cargo al vigente presupuesto.

22. Convalidar el gasto ocasionado con motivo de la contratación de dos receptores alfanuméricos, con carácter urgente, con destino a la Sección de Transportes Sanitarios, por importe de 82.800 pesetas, a favor de Telemensaje, S. A., con cargo al vigente presupuesto.

23. Convalidar el gasto ocasionado con motivo del suministro de libros, por importe de 26.581 pesetas, a favor de Díaz de Santos, S. A., con cargo al vigente presupuesto.

24. Convalidar el gasto ocasionado con motivo del suministro de flúor y dosificadores, por importe de 5.422 pesetas, a favor de Laboratorios Kim, S. A., con cargo al vigente presupuesto.

**Área de Servicios Sociales**

**Resoluciones**

25. Quedar enterada de una resolución, dictada por la Concejala Delegada del Área con fecha 30 de junio de 1993, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según Decreto de 16 de febrero de 1993, del siguiente contenido:

Primero. Prorrogar durante el período de seis meses, a regir desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 1993, el vigente contra-

to de prestación de servicios para recogida de muestras entre los Centros de Atención a las Drogodependencias —CADS—, la Comunidad Terapéutica de Barajas y el Laboratorio Municipal, y el traslado de informes a la Cárcel de Carabanchel y a los Juzgados de la plaza de Castilla, a favor de Mensaje Express (C.I.F.: G-78525011), por un importe de 1.317.289 pesetas, que deberá incrementarse con la revisión correspondiente al Índice de Precios al Consumo Nacional (IPC) que se fije oficialmente y con arreglo a las condiciones del contrato.

Segundo. El gasto, por importe de 1.317.289 pesetas, tendrá aplicación presupuestaria con cargo al Presupuesto Municipal de 1993.

26. Quedar enterada de una resolución, dictada por la Concejala Delegada del Área con fecha 30 de junio de 1993, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según Decreto de 16 de febrero de 1993, del siguiente contenido:

Primero. Adjudicar directamente, por razones de cuantía y en concurrencia de ofertas, el contrato de prestación del servicio de vigilancia del edificio municipal destinado a Centro de Equipamiento Sociosanitario de Hortaleza (CESS), a la entidad ASYS, S. A., Asistencia, Seguridad y Servicios (C.I.F.: A-79478277), por un período de seis meses, a contar desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 1993, por el precio ofertado de 1.083 pesetas/hora/hombre, más el 15 por 100 de IVA, por un importe máximo de 4.500.000 pesetas, y con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que asimismo se aprueban.

Segundo. El gasto de 4.500.000 pesetas, a que asciende esta contratación, deberá tener aplicación presupuestaria con cargo al Presupuesto Municipal de 1993.

27. Quedar enterada de una resolución, dictada por la Concejala Delegada del Área con fecha 30 de junio de 1993, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según Decreto de 16 de febrero de 1993, del siguiente contenido:

Primero. Prorrogar, hasta el 31 de diciembre de 1993, el vigente contrato de asistencia técnica para la organización y funcionamiento de un espacio social para familias en el Centro de Servicios Sociales del Distrito Municipal de Villa de Vallecas, suscrito con la Asociación Científica para el Desarrollo de la Atención Primaria, Sociedad Limitada (C.I.F.: B-79240164), por un importe de 7.994.820 pesetas.

Segundo. Dicho importe tendrá aplicación con cargo al Presupuesto Municipal para 1993, una vez se apruebe por la Comisión de Gobierno la propuesta de modificación de crédito.

28. Quedar enterada de una resolución, dictada por la Concejala Delegada del Área con fecha 30 de junio de 1993, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según Decreto de 16 de febrero de 1993, del siguiente contenido:

Primero. Prorrogar, desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 1993, el vigente contrato de prestación de servicio de vigilancia del edificio de propiedad municipal destinado a Centro de Atención a Drogodependencias (CAD), Sector IV, ubicado en la avenida de Aragón, 87, a favor de la entidad ASYS, S. A., Asistencia, Seguridad y Servicios (C.I.F.: A-79478277), en el precio de pesetas 4.397.140, incrementado con la revisión correspondiente al Índice de Precios al Consumo Nacional (IPC) que se fije oficialmente y con sujeción a las condiciones del contrato.

Segundo. Aprobar el gasto de 4.397.140 pesetas, a que asciende el importe necesario para hacer frente a las obligaciones derivadas de dicha prórroga, con cargo al Presupuesto Municipal para 1993, a cuyos efectos se tramita simultáneamente propuesta de modificación de crédito.

Se levantó la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

## JUNTAS MUNICIPALES

## SESIONES

## DISTRITO DE VICÁLVARO

SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 1993.— *Extracto.*— Presidencia de don Venancio Mota Álvarez.— Asistieron el Concejal Vocal señor Granizo Fernández, y los Vocales vecinos señoras Aparicio Elvira, Cabrerizo López, señores Fernández Berdejo, Fuentes Sánchez, Gonzalo Lozano, Martínez Pinedo, señoras Jiménez Zubimendi, Mendoza Fernández, Merchán Sánchez, señores Jiménez Gómez, Jorge Marcos, Ramos Aláez, Ramos Sánchez, Ricart Martínez, Serrano Gallardo, señora Torralba González y señor Vicente Fuentes.— Asistieron también, como Secretario de la Junta, doña Teresa García de Robles Vara, y como Interventora Delegada, doña María Luisa García-Rojo Gambín.— Excusó su asistencia la señora Castro Fonseca.

Se abrió la sesión a las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

## ORDEN DEL DÍA

## ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta del Pleno ordinario de 16 de marzo de 1993.

2.º Quedar enterado de los Decretos dictados por el Concejal Presidente durante el mes de marzo de 1993.

3.º Quedar enterado de las contrataciones autorizadas por el señor Concejal Presidente durante el mes de marzo de 1993.

4.º Quedar enterado del Decreto del señor Concejal Presidente de 30 de marzo de 1993 por el que delega la Presidencia del Consejo Sectorial de Sanidad, Consumo y Abastos del Distrito a doña Ascensión Cabrerizo.

5.º Aprobar, en seis expedientes, las siguientes devoluciones de fianza:

Primero. Devolver a doña Yolanda Murillo Ballesteros la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato de asistencia técnica para la prestación del servicio o actividad de taller de baile español y de salón, de octubre a diciembre de 1992, por importe de 7.392 pesetas, constituida mediante VIAP, según mandamiento de ingreso 93/6330 de 23 de febrero de 1993.

Segundo. Devolver a don Alfonso Marín García la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato de asistencia técnica para la prestación del servicio o actividad de taller de cerámica, de octubre a diciembre de 1992, por importe de 9.240 pesetas, constituida mediante VIAP, según mandamiento de ingreso 93/1287 de 19 de enero de 1993.

Tercero. Devolver a doña María Jesús Escribano Calvo la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato de asistencia técnica para la prestación del servicio o actividad de taller de manualidades, de octubre a diciembre de 1992, por importe de 18.480 pesetas, constituida mediante VIAP, según mandamiento de ingreso 93/1293 de 19 de enero de 1993.

Cuarto. Devolver a doña Elena López Saiz la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato de asistencia técnica para la prestación del servicio o actividad de taller de servicio a la juventud, de octubre a diciembre de 1992, por importe de 10.164 pesetas, constituida mediante VIAP, según mandamiento de ingreso 93/6448 de 23 de febrero de 1993.

Quinto. Devolver a Art-Stij, S.A., la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato de

asistencia técnica para la prestación del servicio o actividad de taller de pintura y dibujo, de octubre a diciembre de 1992, por importe de 11.088 pesetas, constituida mediante VIAP, según mandamiento de ingreso 93/1450 de 19 de enero de 1993.

Sexto. Devolver a doña Leonor Lendínez Villar la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato de asistencia técnica para la prestación del servicio o actividad de taller de mantenimiento, de octubre a diciembre de 1992, por importe de 8.316 pesetas, constituida mediante VIAP, según mandamiento de ingreso 93/1290.

6.º Aprobar el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras de acondicionamiento y reparaciones de varios colegios públicos de Vicálvaro.

Segundo. Hacer uso de la excepción de la subasta y del concurso en favor de la adjudicación directa por razón de la cuantía.

Tercero. Autorizar un gasto de 9.999.833 pesetas, IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 190/190/422.12/632.01, Enseñanza básica.— Otros edificios, del Presupuesto Municipal de 1993.

7.º Aprobar el siguiente acuerdo:

Primero. Conceder a la Asociación Vicus Albus la subvención para la realización de actividades de interés municipal consistentes en la ejecución de los proyectos de ampliación de los fondos documentales y gráficos del Archivo Histórico de Vicus Albus, exposición con motivo de la celebración del IV Centenario de la construcción de la Parroquia de Santa María de la Antigua y confección de los calendarios anuales, cuyo importe total asciende a 1.464.578 pesetas.

Segundo. Aprobar el gasto de 732.289 pesetas, en concepto de aportación económica, según la siguiente distribución: ampliación de fondos documentales y gráficos del Archivo Histórico, 192.289 pesetas; exposición sobre la historia de la Parroquia de Santa María de la Antigua, 450.000 pesetas; confección de calendarios anuales, 90.000 pesetas, con cargo a la partida presupuestaria 190/463.21/489.01, Participación ciudadana.— Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, del Presupuesto de 1993.

Tercero. Librar la cantidad de 366.144 pesetas, correspondiente al 50 por 100 de la subvención que se concede, de conformidad con el artículo 50 de las Normas de Participación Ciudadana, debiendo justificar que dicho importe se aplica a los fines previstos previamente al libramiento del restante 50 por 100.

8.º Aprobar el siguiente acuerdo:

Primero. Conceder a la Asociación de Padres de Alumnos del colegio público Alfonso X el Sabio una subvención para actividades de interés municipal consistentes en la realización de un curso de inglés para el curso 1993-94, cuyo importe total asciende a 585.000 pesetas.

Segundo. Aprobar el gasto de 97.500 pesetas, en concepto de aportación económica, correspondiente al 50 por 100 de la cantidad de 195.000 pesetas, importe correspondiente al ejercicio de la actividad durante los meses de octubre a diciembre de 1993, con cargo a la partida presupuestaria 190/463.21/489.01, Participación ciudadana.— Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, del Presupuesto de 1993.

Tercero. Librar la cantidad de 47.750 pesetas, correspondientes al 50 por 100 de la subvención que se concede, de conformidad con el artículo 50 de las Normas de Participación Ciudadana, debiendo justificar que dicho importe se aplica a los fines previstos previamente al libramiento del restante 50 por 100.

9.º Aprobar el siguiente acuerdo:

Aprobar las cuentas justificadas, presentadas por la Asociación de Padres de Alumnos del colegio público Alfonso X el Sabio, por la subvención concedida por acuerdo del Pleno de la Junta Municipal de Vicálvaro de 20 de octubre de 1992, por importe de 75.833 pesetas, para actividades culturales.

12. Aprobar el siguiente acuerdo:

Primero. Conceder a la Asociación de Padres de Alumnos de colegio público Severo Ochoa una subvención para actividades de interés municipal consistentes en la realización de un curso de baile español y kárate, por importe de 994.833 pesetas.

Segundo. Aprobar el gasto de 994.833 pesetas, en concepto de aportación económica, correspondiente al 50 por 100 de la cantidad de 1.989.666 pesetas, importe correspondiente al ejercicio de la actividad durante los meses de enero a junio de 1993, con cargo a la partida presupuestaria 190/463.21/489.01, Participación ciudadana.— Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, del Presupuesto de 1993.

Tercero. Librar la cantidad de 497.416 pesetas, correspondiente al 50 por 100 de la subvención que se concede, de conformidad con el artículo 50 de las Normas de Participación Ciudadana, debiendo justificar que dicho importe se aplica a los fines previstos previamente al libramiento del restante 50 por 100.

13. Aprobar el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativos que han de regir la contratación del servicio de limpieza de los tres colegios públicos del Distrito de Vicálvaro, del 1 de septiembre de 1993 al 30 de junio de 1994 y del 1 de septiembre de 1994 al 30 de junio de 1995.

Segundo. Autorizar un gasto de 40.000.000 de pesetas, como máximo, para la contratación del indicado servicio, que se distribuirá de la siguiente forma:

a) Con cargo a la partida 190/190/422.12/227.00, del Presupuesto Municipal aprobado para el año 1993, 7.663.361 pesetas.

b) Del resto, 32.336.639 pesetas, debería tomarse nota por la Intervención a efectos de las reservas de crédito correspondientes a los ejercicios de 1994 y 1995.

Tercero. Convocar concurso público para proceder a la ejecución del servicio de referencia.

14. Aprobar el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la contratación de obras de acondicionamiento y reparaciones (ampliación) de varios colegios públicos de Vicálvaro.

Segundo. Hacer uso de la excepción de la subasta y del concurso en favor de la adjudicación directa por razón de la cuantía.

Tercero. Autorizar un gasto de 6.498.656 pesetas, IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 190/190/422.12/632.01, Enseñanza básica.— Otros edificios, del Presupuesto Municipal de 1993.

Cuarto. Condicionar el presente acuerdo a la aprobación por el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de la modificación presupuestaria, por importe de 6.500.000 pesetas, que dote suficientemente la partida.

15. Propositiones:

Aprobar una, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

Primero. Que se realicen las reparaciones necesarias en las pistas existentes de "bolos montañés" y de "chito", en orden a su buen funcionamiento.

Segundo. Dado que se realiza la práctica del juego de la

"calva" indiscriminadamente en el Parque, que se acote una zona en concreto para la práctica de tal deporte.

16. Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

Primero. Que se atiendan las demandas efectuadas en el Consejo de Juventud y Deportes por las APAS de los colegios públicos respecto de las reparaciones necesarias para poner al día las instalaciones deportivas existentes en los mismos.

Segundo. Que se atiendan las demandas efectuadas por los clubes deportivos y vecinos en el Consejo de Juventud y Deportes, efectuando las reparaciones necesarias que pongan al día su buen funcionamiento en lo que respecta a:

— Campo de la Vicalvarada.

— Limpieza de todo el recinto del Polideportivo de Vicálvaro, incluidas las piscinas.

— Que se atiendan las demandas de los clubes deportivos respecto de la adecuación de los vestuarios en orden a los usuarios existentes.

17. Quedar informado del desarrollo de los Consejos Sectoriales del Distrito.

18. Quedar enterado de la información del Concejal Presidente sobre actividades de la Junta.

19. Mociones de urgencia:

No se presentó ninguna.

20. Ruegos y preguntas.

Se levantó la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la noche.

## DISTRITO DE MORATALAZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 1993.—*Extracto.*— Presidencia de don Venancio Mota Álvarez.— Asistieron el Concejal Vocal don Saturnino Zapata Llerena, y los Vocales vecinos don Francisco Muñoz Villarejo, don Santiago González Gamallo, don Miguel Luengo Alcázar, don Eleuterio Gil Moreno, don Juan Vicioso García, don Santiago Gómez Chinchón, don Ricardo López Cancio, doña María Jesús Miravalles Serrano, don José Antonio Egido Puerta y don Ángel Lara Martín de Bernardo.— Asistieron también la Secretario de la Junta Municipal, doña Francisca Naharro Sereno, y el Interventor Delegado, Rafael Navarro Imedio.

Se abrió la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

## ORDEN DEL DÍA

### ACUERDOS:

1.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de una asistencia técnica para la realización de las actividades que componen la Escuela de Verano 1993.

Segundo. Contraer la cantidad de 4.000.000 pesetas, importe previsto para la indicada contratación, con cargo al crédito consignado en la partida 227.09, del subprograma 422.23, del Presupuesto Municipal aprobado para 1993.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de la cuantía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Legislativo 1.005/1974, de 4 de abril.

2.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación

del servicio de limpieza de los colegios públicos del Distrito de Moratalaz, para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 1993 y el 30 de junio de 1995, por un importe de 93.000.240 pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 18.600.048 pesetas, presupuesto de contrata para los meses de septiembre a diciembre del año en curso, con cargo al subprograma Enseñanza básica, partida presupuestaria 140/93/1/422.12/227.00 del Presupuesto Municipal aprobado para el año 1993. El resto del importe de la contratación, que asciende a 74.400.192 pesetas, será financiado del siguiente modo: la cantidad de 46.500.120 pesetas, presupuesto de contrata para el año 1994, con cargo al presupuesto de contrata para el año 1994, con cargo al presupuesto que para dicho año se apruebe, y la cantidad de 27.900.072 pesetas, presupuesto de contrata para el período de enero a junio del año 1995, con cargo al presupuesto que se apruebe para ese ejercicio económico, tomándose nota por la Intervención Municipal a efectos de la reserva de los créditos correspondientes.

Tercero. Convocar concurso público para proceder a la adjudicación del servicio de referencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 118.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Se levantó la sesión a la una y quince minutos de la tarde.

#### DISTRITO DE CARABANCHEL

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 1993.—*Extracto.*— Presidencia de don Manuel Martínez-Blanco Megía.— Asistieron el Concejal Vocal don Joaquín García Pontes, y los Vocales vecinos don Pedro Benito Oter, doña María Teresa Cámara Fraile, doña María del Valle Camello Parrás, don Alberto Cañas García, doña Pilar Casal Rota, doña Paloma Chillón Fernández, don Luis García Muñoz, doña María de los Desamparados González Méndez, don Juan Grajera Rodríguez, don Luis Hontoria González, don Jesús Martín Díaz, doña María Paz Plaza Rodríguez, don Antonio Rodríguez González, doña María del Carmen Sánchez Pombo, don Ángel Sobrino Angulo y don Delfín Villares Galán.— Asistió también el Secretario de la Junta, don Francisco José Martín Sánchez.

Se abrió la sesión a las siete y treinta minutos de la tarde.

#### ORDEN DEL DÍA

##### ACUERDOS:

1.º Aprobar las actas de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 10 de marzo, y de la extraordinaria, celebrada el día 31 de marzo de 1993.

2.º Se dio por enterada de las contrataciones autorizadas por el señor Concejal Presidente durante el pasado mes de marzo de 1993.

3.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Recibir definitivamente las obras de construcción de instalaciones deportivas en el Barrio de Buenavista, del Distrito de Carabanchel, ejecutadas por Construcciones y Conservaciones Raga, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 19 de noviembre de 1990, de conformidad con el informe favorable de los Servicios Técnicos, según lo dispuesto en el artículo 62.2 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 357.400 pesetas, según mandamiento de ingreso número 90302622 de 30 de enero de 1990, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

4.º Autorizar la devolución a don José Antonio Montero Contento de la fianza constituida para responder del contrato de asistencia técnica del servicio de transportes retenida, por importe de 86.000 pesetas, según detalle:

Mandamiento de ingreso	Mandamiento de pago	Pesetas
92327617	92/31970	20.000
92325194	92/16850	20.000
92309446	92/1946	20.000
92309441	92/1945	10.000
92309444	92/1937	16.000

5.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de condiciones técnico-particulares y económico-administrativas que han de regir en la contratación directa para la prestación del servicio de contratación de un programa de viajes y excursiones para los socios de los Centros de la Tercera Edad del Distrito de Carabanchel, según se detalla en documento adjunto, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 1.005/1974, de 4 de abril, Regulador de los contratos de asistencia que celebre la Administración del Estado y sus organismos autónomos con empresas consultoras o de servicios.

Segundo. Aprobar el gasto de 5.355.000 pesetas, que tendrá aplicación con cargo al subconcepto 227.09, Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, del subprograma 313.21, Atención a los mayores, del Presupuesto de 1993, y a los créditos que se consignen en el Presupuesto del año 1993.

Tercero. Adjudicar el presente contrato, mediante concierto directo, a Viajes Cemo, en la cantidad de 5.355.000 pesetas, y con una duración de dos meses, comprendidos entre el 1 de mayo y el 30 de junio de 1993, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 1.005/1974, de 4 de abril, Regulador de los contratos de asistencia que celebre la Administración del Estado y sus organismos autónomos con empresas consultoras o de servicios, con sujeción a los pliegos de condiciones que forman parte integrante de esta contratación así como de la oferta presentada.

6.º Aprobar la cuenta justificada rendida por la Asociación de Vecinos de Vista Alegre, correspondiente a la subvención de 490.000 pesetas, para proyectos de actividades, que le concedió esta Junta Municipal por acuerdo de 3 de diciembre de 1992.

7.º Aprobar la cuenta justificada rendida por la Asociación de Vecinos Guernica-Pan Bendito, correspondiente a la subvención de 879.000 pesetas, para proyectos de actividades, que le concedió esta Junta Municipal por acuerdo de 3 de diciembre de 1992.

8.º Aprobar la cuenta justificada rendida por el Centro Cultural de Adultos Escuela Popular de Oporto, correspondiente a la subvención de 315.000 pesetas, para proyectos de actividades, que le concedió esta Junta Municipal por acuerdo de 3 de diciembre de 1992.

9.º Elevar una propuesta al Pleno Municipal interesando que se asignen nombres a los siguientes viales:

— Vial que comienza en la calle del Arroyo Opañel y termina en la calle de la Vía (incluyendo el tramo final de la calle de Évora): calle de Évora.

— Vial que comienza en la calle de Antonio Leyva y termina en la calle de la Vía (absorbiendo en su principio el tramo inicial de la calle de Évora): calle de Santa Lucrecia.

— Prolongación de la calle de Eusebio Morán (tramo de nuevo trazado comprendido entre la calle del Arroyo Opañel y la calle anterior): calle de Eusebio Morán.

— Vial de nuevo trazado comprendido entre la calle de Évora y la calle de la Vía: calle de Santa Flora.

— Vial de nuevo trazado comprendido entre la calle de Évora y la calle de la Vía (al norte del anterior): calle de Santa Catalina de Labouré.

10. Aprobar la proposición del Grupo de IU interesando instar, a través de los Grupos Políticos en el Ayuntamiento de Madrid, a la Comisión de Servicios Sociales del Ayuntamiento para que estudie y, en su caso, lleve a cabo, dentro de sus presupuestos, la construcción de un Centro de Ayuda al Drogodependiente (CAD) en la Colonia Pan Bendito.

11. Aprobar la proposición del Grupo de IU interesando:

Primero. Instar a la Delegación del Gobierno a garantizar la seguridad ciudadana en la Colonia Pan Bendito, en línea con los compromisos adquiridos por la Delegación del Gobierno, con la reunión mantenida con la Asociación de Vecinos.

Segundo. Instar a la Delegación del Gobierno para que se cree, de una manera fija y definitiva, la Policía de Barrio, así como el Área de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid.

12. Aprobar la proposición del Grupo de IU interesando instar al Consorcio del Plan de Prevención de la Delincuencia que habilite locales en la Colonia Pan Bendito para la creación de talleres ocupacionales: Casa de Oficios.

13. Aprobar la proposición del Grupo de IU interesando instar al Instituto de la Vivienda de Madrid para que, a la mayor brevedad posible, finalice la segunda fase de la Colonia, que incluye guardería infantil, quiosco de música, así como cualquier otro tema relacionado con el proyecto de la segunda fase.

14. Aprobar la proposición del Grupo de IU interesando:

Primero. Instar al Ministerio de Educación y Ciencia para que, dadas las condiciones socioeconómicas y culturales de la Colonia Pan Bendito, clasifique los colegios públicos República de Colombia y Eduardo Callejo.

Dichas clasificaciones deberían suponer para estos colegios:

— Profesorado de Apoyo.  
— Profesorado Orientador-Coordenador.  
— Profesorado para Aulas Taller y Talleres Ocupacionales.

— Dotación complementaria para Talleres de Formación Ocupacional.

— Gratuidad de libros de texto y material didáctico.

— Formación profesional y perfeccionamiento del Claustro de profesores.

— Atención preferente de Equipos Psicopedagógicos de Apoyo a estos colegios públicos para el tratamiento y adaptación de las actividades a las necesidades específicas de estos alumnos; ciento tres niños no asisten al colegio; absentismo escolar.

Segundo. Que el Ministerio de Educación y Ciencia haga un estudio comparativo del fracaso escolar entre todos los colegios públicos del Distrito.

Tercero. Que la Policía Municipal vigile y denuncie la inasistencia de los niños al colegio durante el horario escolar.

Cuarto. Que el Ayuntamiento de Madrid siga con el antiguo programa de subvencionar los libros de texto a las familias necesitadas.

Se levantó la sesión a las ocho y cinco minutos de la noche.

\* \* \*

## LICENCIAS

Los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia, en relación con las solicitudes de licencias formuladas, han adoptado las siguientes resoluciones:

### DISTRITO DE CARABANCHEL

#### LICENCIAS DE INSTALACIÓN CONCEDIDAS (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don Juan Ramón del Real, para taller de rótulos luminosos en la avenida de Carabanchel Alto, 126.

Construcciones Gosa 89, S. A., para garaje privado (seis plazas) en la calle de María Zurita, 4.

Novo Motor, S. A., para taller de reparación de automóviles en la calle de Santo Domingo, 11.

Don Martín Irisarri Rodríguez, para venta de material de ferretería con garaje (cinco plazas) en la calle de Castro de Oro, números 1-3.

Custom Madrid, S. A., para taller de reparación de motocicletas en la calle de Matilde Hernández, 72.

Iglesia Cristiana de Filadelfia, para iglesia en la calle de Besolla, 9.

Consulting de Arquitectura, S. A., para instalaciones generales en edificio y garaje en la calle de Belmonte de Tajo, 55.

Caseca, S. A., para venta de productos cárnicos en la calle de Baleares, 51.

Promociones Fuensalida, S. A., para garaje (cuatro plazas) en la calle de Villalón, 6.

Don Agustín Manuel García Rodríguez, para garaje privado (dos plazas) en la calle de la Garceta, 13.

Comunidad de Propietarios, para garaje (siete plazas) en el camino de las Cruces, 35.

Zadaso, S. A., para garaje (19 plazas) en la calle de la Paraguaya, 6, 8, 10, 12 y 14.

Don Gerardo Arregui Pérez, para garaje aparcamiento (cuatro plazas) en la calle de la Piña, 4.

Promociones Fuensalida, S. A., para garaje aparcamiento (25 plazas) en la calle del Avefría, 1.

Hermandades del Trabajo, para piscinas de uso público en la calle de la Verdad, sin número (final).

Don Juan Antonio Fuentes Vallejo, para almacén cerrado de material de saneamiento en la avenida del Manzanares, 164.

Zmong Xian Ruan, para venta de material fotográfico y revelado en la calle de la Oca, 26.

Terminal Gráfico, S. A., para taller de artes gráficas en la calle de Santiago Estévez, 26.

Vinfra, S. A., para servicio de microfilmación en la calle de Serafín Gómez, 4.

Don Teodoro Agüero de Paz, para bar de cuarta categoría en la calle de Antonio López, 60.

Bocamar, S. A., para salones de bodas y banquetes en la Vía Carpetana, 147.

Arroyo Benito, S. A., para garaje aparcamiento en la calle del Aceuchal, 6.

Doña Margarita Martín Morcuende, para bar, como ampliación, en la calle de Urgel, 37.

Undeva, S. L., para autoservicio de alimentación en la avenida de Nuestra Señora de Valvanera, 79.

Don Eulalio Pérez Rodríguez, para venta y almacén de embudidos y productos lácteos en la calle de Eusebio Morán, 11.

Doña Iris Elba Trotti, para clínica dental en la calle de Alejandro Sánchez, 33.

Skiatos, S. A., para café-concierto en la avenida de Nuestra Señora de Fátima, 42.

Don Donato Marcos Bayo, para venta de frutas y verduras en la calle del Camino Viejo de Leganés, 159.

Don José Aguilera Ursa, para bar en la calle del Espinar, 5.

Don José González Pérez, para garaje aparcamiento en la avenida de Carabanchel Alto, 56.

Don Francisco Javier San José Huguenot, para consultorio médico dental en la calle del Halcón, 12.

Don José María González Sánchez, para bar en la calle de Coimbra, 8.

Monte Hueco, S. A., para garaje (nueve plazas) en la calle de Miguel Mayor, 17.

Don José Domingo Yáñez Carbajo, para carnicería en la calle de Alejandro Sánchez, 65, puestos 1 y 2.

Inmobi, S. A., para garaje aparcamiento (10 plazas) en la travesía de Opañel, 4.

Doña Carmen Pirotén Ferrer, para heladería, bar, como ampliación de elementos, en la Vía Carpetana, 137.

Edificio Hernando, S. A., para garaje (18 plazas) en la calle de Manuel Fernández Caballero, 1.

Don Julio y don Francisco Javier Dávila, para pastelería con obrador en la plaza de Grosella, con vuelta a la del Dos de Mayo, número 3.

#### LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS (INOCUAS)

Don Federico Gil Domínguez, para consulta médica en la calle de Carlos Paino, 11.

Don Javier Díaz León, para estudio de informática e inglés en la calle del Aceuchal, 18.

Disinder, S. L., para comercio en la calle de Mercedes Arteaga, 40.

MM Estilistas, Comunidad de Bienes, para peluquería en la calle de la Inmaculada Concepción, 18.

Teconfis, S. C., para asesoría de empresas en la calle de Mercedes Arteaga, 13.

Electro-Carpetana, S. A., para venta de electrodomésticos en la Vía Carpetana, 171.

Don Florentino Alegre Sánchez, para venta de máquinas registradoras en la calle de Baleares, 19.

Montoya Motor, S. L., para venta de automóviles en la calle del Blandón, 6.

Don Fermín Moreno Grijalvo, para venta de prensa en la avenida del Manzanares, 72.

Guzpesa, S. A., para venta de repuestos de vehículos en la calle de Jacinto Verdager, 6.

Don Francisco y don Antonio Aguado Monedero Serrano, para garaje aparcamiento en la calle de la Algaba, 11.

Don Francisco y don Antonio Aguado Monedero Serrano, para garaje aparcamiento en la calle de la Algaba, 11.

Don Francisco y don Antonio Aguado Monedero Serrano, para garaje aparcamiento en la calle de la Algaba, 11.

Don Francisco y don Antonio Aguado Monedero Serrano, para garaje aparcamiento en la calle de la Algaba, 11.

Don Antonio Jiménez González, para venta de prendas de piel en la calle de Antonio López, 47, puesto 46.

Nosso, Comunidad de Bienes, para venta de artículos de limpieza en la calle de Escocia, 28.

Imae, S. L., para servicio de mantenimiento de ascensores en la avenida del Manzanares, 106.

Don Francisco Garoz Fernández de Soto, para estudio fotográfico en la calle del Marqués de Jura Real, 21.

Flesol Madrid, S. L., para oficina en la calle de Manuel Carmona, 3-5.

Centro Óptico, para centro óptico en la calle de Alfonso Fernández, 2.

Ketapa, S. L., para tienda de ropa en la calle de Castellflorite, número 3.

Doña Josefa Bonilla Flores, para venta de aparatos electrodomésticos en la calle de Alfonso Fernández, 8.

Don José Luis Cuesta Gil, para taller y tienda de peletería en la calle del Guabairo, 20, bajo, local 5.

M. M. Lung, S. L., para centro de formación académica en la calle de El Toboso, 123.

Doña Juana Tomey Mambona, para gimnasio en la calle de El Toboso, 89.

Panaderías Bertrán Madrid, para despacho de pan y bollos en la calle de San Patricio, 10.

Don Salvador Cuevas Mieres, para distribución de productos alimenticios en la calle del Parador del Sol, 14.

Don Gonzalo Medina Barbas, para venta de frutos secos y variantes en la calle de Alejandro Sánchez, 61.

Don Manuel Sánchez Fernández, para venta de muebles en la calle de Bruno García, 24.

Nectardiet, Comunidad de Bienes, para herbolario en la calle de Antonio López, 30.

Asesoría Vivancos, S. L., para asesoría jurídica fiscal laboral en el Parque Eugenia de Montijo, 42.

Tuvain, S. A., para oficina comercial en la avenida de la Plaza de Toros, 6.

Hitachi Power Tools, para oficina con stock de herramientas en la avenida del Manzanares, 60.

#### LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

Doña María Teresa Rico Herrero, para construcción de paso de carruajes en la calle de la Batalla de Torrijos, 17.

Don Santiago García Quismondo Serrano, para reconstrucción de aceras en la calle de Alejandro Morán, 5.

Don José Sánchez Heredero Tenorio, para construcción de paso de carruajes y reconstrucción de aceras en la calle del Chimbo, 11.

Juan Villoria, S. A., para construcción de paso de carruajes en la calle de Recesvinto, 99.

Don José Rodríguez Sánchez, para supresión de paso de carruajes en la calle del Camino Viejo de Leganés, 27.

Gallego Yáñez, S. L., para construcción de paso de carruajes y reconstrucción de aceras en la calle del Cabo Nicolás Mur, número 15.

Alejandro Sánchez 63, S. L., para construcción de paso de carruajes en la calle del Belmonte de Tajo, 76.

Don Antonio Fernández Santos, para construcción de paso de carruajes en la calle de Francisco Lizcano, 5.

Don Antonio Montalvo Aguado-Ramón Lozano, para construcción de paso de carruajes en la calle de Solana de Opañel, número 4.

Tora, S. A. E., para construcción de paso de carruajes en la avenida de Nuestra Señora de Valvanera, 1.

Aposán, S. A., para reconstrucción de aceras en la avenida de Abrantes, 44-46, con vuelta a la calle del Papagayo.

Don Cesáreo Feijoo Vázquez, para supresión de paso de carruajes en la avenida de Leganés, 21.

Don Feliciano Cruzado Cocinas, para construcción de paso de carruajes en la calle del Alcatraz, 24.

Comunidad de Propietarios, para construcción de paso de carruajes en la calle de Monseñor Óscar Romero, 11.

Don Macario Ballaga Camarero, para construcción de paso de carruajes en la calle de José Garrido, 3.

Comunidad de Propietarios, para construcción de paso de carruajes en la calle de Carpio y Torta, con vuelta a la de nuevo trazado.

Madrid, 16 de septiembre de 1993.—El Presidente de la Junta Municipal.

**ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL****DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

Composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer **236 plazas de Personal de Oficios-Servicios Internos**, convocadas por Decreto del Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal en fecha 11 de marzo de 1993:

Presidente titular: Don Antonio Moreno Bravo.  
Presidente suplente: Don Sigfrido Herráez Rodríguez.

Secretario titular: Don Javier Corella Pla.  
Secretario suplente: Don Javier Pereira Pagán.

**VOCALES DESIGNADOS POR EL CONCEJAL DELEGADO DEL A.R.I. Y PERSONAL**

Vocal titular: Don José Antonio Calvo Torija.  
Vocal suplente: Doña Antonia M.<sup>a</sup> Luisa González García.

Vocal titular: Don Javier Caballero López.  
Vocal suplente: Don José Torres Medina.

Vocal titular: Don Raúl Grande Barquilla.  
Vocal suplente: Don Ricardo Pereira Martín.

Vocal titular: Don Álvaro López Manglano.  
Vocal suplente: Don Rafael Hernández Porras.

Vocal titular: Doña Margarita Casado Padilla.  
Vocal suplente: Doña M.<sup>a</sup> Jesús Bascuñán Cogollos.

Vocal titular: Don Domingo Carod Felipe.  
Vocal suplente: Doña Sonsoles Medina Campos.

Vocal titular: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Martín Marinas.  
Vocal suplente: Doña Inmaculada Gómez Martín.

Vocal titular: Doña Francisca del Pilar Zafra Berjano.  
Vocal suplente: Doña M.<sup>a</sup> Garabandal Martín de León.

Vocal titular: Doña Benita M.<sup>a</sup> Ángeles Gómez Lozano.  
Vocal suplente: Doña Beatriz Cubillo Martín-Sonseca.

Vocal titular: Doña Julia Aguilhaume Oliveros.  
Vocal suplente: Don Francisco Javier Gómez Gallardo.

Vocal titular: Don Ramón López Jiménez.  
Vocal suplente: Don Antonio Frías Iniesta

**VOCALES DESIGNADOS POR LA COMUNIDAD**

Vocal titular: Doña Ana María Gómez Muñoz.  
Vocal suplente: Doña Carmen Royuela Prieto.

**VOCALES DESIGNADOS POR LA JUNTA DE PERSONAL**

Vocal titular: Don Fernando Navia Aguado.  
Vocal suplente: Don Rafael Tarín Casado.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, P. A., *Ángel Herraiz Lersundi*.

\* \* \*

Composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer **118 plazas de Personal de Oficios-Diversos Oficios**, convocadas por Decreto del Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal en fecha 11 de marzo de 1993:

Presidente titular: Don Antonio Moreno Bravo.  
Presidente suplente: Don Miguel Ángel Araújo Serrano.

Secretario titular: Don Javier Ordóñez Ramos.  
Secretario suplente: Doña María Villena Rodríguez.

**VOCALES DESIGNADOS POR EL CONCEJAL DELEGADO DEL A.R.I. Y PERSONAL**

Vocal titular: Don José Antonio Calvo Torija.  
Vocal suplente: Don Fernando Lumberas Fernández.

Vocal titular: Don Licinio Serrano Valladares.  
Vocal suplente: Don Marcelino Besumán Muñoz.

Vocal titular: Don Antonio Arias Sánchez.  
Vocal suplente: Don Ángel Rosa Redondo.

Vocal titular: Don Eugenio Caniego Rodrigo.  
Vocal suplente: Don Isidro Pérez Muñiz.

Vocal titular: D. Vidal Marquina Sanz.  
Vocal suplente: Doña Elia Corcoles Gomariz.

Vocal titular: Don Francisco Martínez García.  
Vocal suplente: Don Juan Diego Borreguero González.

Vocal titular: Don Jesús Díaz Martínez.  
Vocal suplente: Don José Antonio Cando García.

Vocal titular: Doña Ana Sánchez Rodríguez.  
Vocal suplente: Doña Pilar Díaz de Cerio Villamayor.

Vocal titular: Don Javier Blázquez Arroyo.  
Vocal suplente: Doña Ana Paula Sanz Villa.

Vocal titular: Doña Concepción Aguilhaume Oliveros.  
Vocal suplente: Don Juan José Sabio González.

Vocal titular: Don José Ramón Llorente Bolívar.  
Vocal suplente: Don Félix Carrasco Santos.

**VOCALES DESIGNADOS POR LA COMUNIDAD**

Vocal titular: Don Pedro Ruiz Ballesteros.  
Vocal suplente: Don José Cuenca Martín.

**VOCALES DESIGNADOS POR LA JUNTA DE PERSONAL**

Vocal titular: Don Ángel Montero Monterrubio.  
Vocal suplente: Don Julio Pérez Vallejo.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, P. A., *Ángel Herraiz Lersundi*.

\* \* \*

Composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer **300 plazas de Personal de Oficios-Limpieza y Medio Ambiente**, convocadas por Decreto del Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal en fecha 11 de marzo de 1993.

Presidente titular: Don Antonio Moreno Bravo.  
Presidente suplente: Don Miguel Ángel Araújo Serrano.

Secretario titular: Don Javier Corella Pla.  
Secretario suplente: Doña Loreto Martín López del Pau.

#### VOCALES DESIGNADOS POR EL CONCEJAL DELEGADO DEL A.R.I. Y PERSONAL

Vocal titular: Don Carlos Castellote Corroto.  
Vocal suplente: Don Ricardo Pereira Martín.

Vocal titular: Doña María del Carmen García Sedano.  
Vocal suplente: Don Fernando Rodríguez Duque.

Vocal titular: Doña Ana Ángeles Díaz Jiménez.  
Vocal suplente: Doña M.<sup>a</sup> Jesús Bascañán Cogollos.

Vocal titular: Don Vicente Rodríguez Gómez.  
Vocal suplente: Don Jerónimo García Sánchez.

Vocal titular: Don Gerardo Roldán Hidalgo.  
Vocal suplente: Don Julián Agüeros Solanillos.

Vocal titular: Don Francisco Tomás Sánchez Rodríguez.  
Vocal suplente: Doña Carmen Tenorio Sánchez.

Vocal titular: Doña Consuelo Fernández García.  
Vocal suplente: Doña Adela Romero Cuadrado.

Vocal titular: Don Francisco Morillo Ruiz.  
Vocal suplente: Doña Mercedes Payol Alonso.

Vocal titular: Don Juan Antonio González Márquez.  
Vocal suplente: Doña M.<sup>a</sup> Paz Martínez Rodríguez.

Vocal titular: Don Pedro Mármol Ortiz.  
Vocal suplente: Doña Salud Abanades López.

Vocal titular: Don Antonio Frías Iniesta.  
Vocal suplente: Doña Carmen Rueda Bracero.

#### VOCALES DESIGNADOS POR LA COMUNIDAD

Vocal titular: Don José Cuenca Martín.  
Vocal suplente: Don Pedro Ruiz Ballesteros.

#### VOCALES DESIGNADOS POR LA JUNTA DE PERSONAL

Vocal titular: Don Blas Agüera Martínez.  
Vocal suplente: Don Manuel Sánchez Cifuentes.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, P. A., *Ángel Herraiz Lersundi*.

\* \* \*

Composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer **19 plazas de Personal de Oficios-Cometidos Especiales**, convocadas por Decreto del Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal en fecha 11 de marzo de 1993:

Presidente titular: Don Antonio Moreno Bravo.  
Presidente suplente: Don Miguel Ángel Araújo Serrano.

Secretario titular: Don Carlos Villanueva Melero.  
Secretario suplente: Doña M.<sup>a</sup> Jesús de Hoz Montañana.

#### VOCALES DESIGNADOS POR EL CONCEJAL DELEGADO DEL A.R.I. Y PERSONAL

Vocal titular: Doña Carmen Díaz Sanjuanbenito.  
Vocal suplente: Doña Carmen Rodríguez Rodríguez.

Vocal titular: Doña Carmen Gómez Menéndez.  
Vocal suplente: Doña Carmen Jiménez Guerrero.

Vocal titular: Don Carlos Izquierdo Torres  
Vocal suplente: Doña Carmen Martín Marinas.

Vocal titular: Doña M.<sup>a</sup> Ángeles Jiménez Morán.  
Vocal suplente: Doña Generosa Cano Leo.

Vocal titular: Don Miguel Pobre Santos.  
Vocal suplente: Don Joaquín Becerra González.

Vocal titular: Don Juan José Díaz Franco.  
Vocal suplente: Doña Ana M.<sup>a</sup> Aguilar Marín.

Vocal titular: Don Fernando Carrión Morales.  
Vocal suplente: Doña M.<sup>a</sup> Luisa Moreno Gallego.

Vocal titular: Doña Pilar Jiménez Navarro.  
Vocal suplente: Doña Natividad García Martínez.

Vocal titular: Don José Antonio Izquierdo García.  
Vocal suplente: Don Juan Jesús Díez Segoviano.

#### VOCALES DESIGNADOS POR LA COMUNIDAD

Vocal titular: Don Joaquín Vaquero Martín.  
Vocal suplente: Don Juan Antonio Izquierdo Pérez.

#### VOCALES DESIGNADOS POR LA JUNTA DE PERSONAL

Vocal titular: Don Antonio León Novés Solera.  
Vocal suplente: Don Julio Fonseca Martín.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, P. A., *Ángel Herraiz Lersundi*.

\* \* \*

## LICITACIONES PÚBLICAS

**Concurso para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del Distrito de Arganzuela (Sector I)**

Tipo: El importe de licitación máximo previsto para el período del 1 de enero al 31 de junio de 1995 será de 56.111.537 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será desde el momento de la adjudicación hasta el 30 de junio de 1995.

Pagos: Mediante presentación de factura mensual, por importe del 1/20 del total del coste adjudicado.

Garantías: Provisional, 360.558 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

## MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio social en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del Distrito de Arganzuela (Sector I), se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de agosto de 1993.—El Secretario General. P. A. el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.

\*\*\*

**Concurso para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del Distrito de Arganzuela (Sector II)**

Tipo: El importe de licitación máximo previsto para el período del 1 de enero al 31 de junio de 1995 será de 32.364.554 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será desde el momento de la adjudicación hasta el 30 de junio de 1995.

Pagos: Mediante presentación de factura mensual, por importe del 1/20 del total del coste adjudicado.

Garantías: Provisional, 241.823 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

## MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio social en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del Distrito de Arganzuela (Sector II), se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de agosto de 1993.—El Secretario General. P. A. el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.

\*\*\*

## ANUNCIOS

En el Almacén de Villa, sito en la plaza de Legazpi, 7, se encuentran depositados y se entregarán a quienes acrediten ser sus dueños, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas (de nueve a trece horas en julio, agosto y septiembre), los siguientes objetos hallados en la vía pública, taxis, autobuses de la E.M.T., Galerías Preciados y El Corte Inglés, correspondientes al mes de agosto de 1993:

Gafas graduadas, bifocales y de sol, con distintas monturas (metálicas y de pasta), con y sin funda; billetteros y monederos conteniendo diversos efectos; bolsos y bolsos de plástico, tela y piel, con diversos contenidos (ropa, cosméticos, papeles, etc.); llaveros de colgantes y carteritas de distintos modelos y con diverso número de llaves (de tipo normal, de cajas fuertes, puertas blindadas, automóviles, etc.); Documentos Nacionales de Identidad; permisos de conducción; cartillas de la Seguridad Social; pasaportes españoles; abonos de transporte; talonarios y cartillas de ahorro; tarjetas de crédito; agendas de teléfonos; carpetas; portafolios; maletines conteniendo papeles y objetos varios (revistas, libros, discos musicales y de ordenador; cintas de cassette y de vídeo; maletas con ropa y calzado diverso; bolígrafos y plumas estilográficas; relojes de diferentes marcas y modelos; calculadoras; agencias electrónicas; radio cassettes de coche y de mesa; paraguas; bastones y muletas; coches y sillitas plegables de niño; toda clase de prendas de vestir; cámaras fotográficas, cámaras de vídeo y teléfonos portátiles, entre otros.

Todo lo cual se pone en conocimiento del público en general, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil.

Madrid, 1 de septiembre de 1993.—El Secretario General, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

\*\*\*

El Pleno de la Junta Municipal de San Blas, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 1993, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar definitivamente la determinación del situado para la instalación de un quiosco permanente en el Parque de Canillejas, sito entre las calles del Néctar, San Mariano y Circe, al no haberse presentado reclamaciones en el plazo fijado al efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ordenanza Reguladora de Quioscos y Terrazas de Veladores, con sujeción a las condiciones incluidas en los informes que constan en el expediente y a la normativa aplicable.

Madrid, 2 de septiembre de 1993.—La Jefe de la Oficina Municipal. P. A., Susana Camacho Adrados.

\*\*\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 840/1966, de 24 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencia para las actividades que se expresan:

## DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

Don Mariano Fernández Arranz proyecta establecer un autoservicio de alimentación de carnicería y jamonería en la casa número 40 de la calle de Puentelarra.

Don Francisco Callejas Vico proyecta establecer un puesto de venta de productos de alimentación en la casa número 33 de la calle del Congosto (galería comercial, puesto 12).

Restaurante Cinco Estrellas, S. L., proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 18 de la calle de González Dávila, con vuelta al camino de las Hormigueras.

Factory-90, S. A., proyecta establecer un almacén de materiales de construcción en la calle C, parcela 12, nave 3.

Cajamadrid proyecta establecer una sucursal bancaria en la carretera de Villaverde a Vallecas (CTM, supermanzana 1).

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 36 de la calle de Palazuelos.

Dialca, S. L., proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 36 de la calle de Palazuelos.

Dialca, S. L., proyecta establecer una carpintería en aluminio en la casa número 12 de la calle del Puerto de las Pilas.

Tratécnica, S. A., proyecta establecer un almacén y oficina de material electrónico e industrial en la casa números 20-22, locales 22, 23 y 24, de la calle de González Dávila.

García Fluixa, S. A., proyecta establecer una actividad de compraventa de vehículos en la carretera de Villaverde a Vallecas (CTM, supermanzana, 5, módulo 2).

Vigilancia Integrada, S. A., proyecta establecer un almacén de productos de seguridad en el kilómetro 1,800, nave 11, de la carretera de Villaverde a Vallecas.

Señalización, Demolición y Pavimentación, S. L., proyecta establecer un almacén de materiales de construcción en la calle de Luis I (Polígono Industrial de Vallecas, nave 26).

United Parcer Service España, S. A., proyecta establecer unas oficinas en el kilómetro 3,500 de la carretera de Villaverde a Vallecas (CTM, supermanzana 1, tercera, cuarta, quinta y sexta plantas).

Caesser Gestión, S. A., proyecta establecer unas oficinas administrativas en el kilómetro 3,500 de la carretera de Villaverde a Vallecas (CTM, supermanzana 1, of. 316 y 317).

Don Macario Meléndez Zamora proyecta establecer un establecimiento de venta de pescados frescos y congelados en la casa número 40-42 de la calle de Puentelarra.

Don Fernando Fernández Ferrer proyecta establecer un puesto de venta por mayor de pescados y mariscos en el kilómetro 3,800 de la carretera de Villaverde a Vallecas (Mercamadrid, nave de pescados, puesto 101).

Pescados Fernández Abajo, S. A., proyecta establecer un puesto de venta por mayor de pescados y mariscos en el kilómetro 3,800 de la carretera de Villaverde a Vallecas (Mercamadrid, nave de pescados, puesto 75).

Puerto Pesquero, S. L., proyecta establecer un puesto de venta por mayor de pescados y mariscos en el kilómetro 3,800 de la carretera de Villaverde a Vallecas (Mercamadrid, nave de pescados, puesto 38).

Lozan, S. A., proyecta establecer un puesto de venta por mayor de pescados y mariscos en el kilómetro 3,800 de la carretera de Villaverde a Vallecas (Mercamadrid, nave de pescados, puesto 24).

Raíz Técnicas Gráficas, S. L., proyecta establecer un taller de imprenta en la calle I (Polígono Industrial de Vallecas, nave A, edificio Auge).

Mail Soft Ibérica, S. L., proyecta establecer un almacén de productos informáticos con oficinas en el camino de las Hormigueras, local F, quinto, Auge V.

AEG Radiocomunicaciones, S. A., proyecta establecer una fábrica de equipos electrónicos en la casa número 146 del camino de las Hormigueras.

### DISTRITO DE VICÁLVARO

Don Antonio López de Urda Pacheco proyecta establecer una tienda de venta de productos de alimentación en general en la casa número 60, local 5, de la calle de Calahorra.

Don Benigno Medina Torija proyecta establecer un garaje privado en la casa número 9 de la calle de Mercurio.

Mesón La Bodega de Benito, S. L., proyecta establecer un mesón, café y bar con venta de productos de alimentación en la casa número 7 de la plaza de Joan Miró.

Doña María del Rosario Sánchez Delgado proyecta establecer una panadería, bollería, cafetería, chocolatería y heladería en la casa número 25 de la calle del Lago Van, con vuelta a la de Mercurio.

Modas Zoris, S. L., proyecta establecer una tienda de venta de confecciones en la casa número 13 de la calle de San Cipriano.

Don José Quirós Tavera proyecta establecer una carnicería salchichería con obrador y casquería en una casa sin número de la calle de la Condesa de la Vega del Pozo (galería comercial, puestos 54 y 55).

### DISTRITO DE SAN BLAS

Makro, Autoservicio Mayorista, S. A., proyecta ampliar su estación de servicio en recinto privado sita en la casa número 7 de la calle de Campezo.

Press Cargo, S. A., proyecta establecer un almacén con oficinas en la casa número 46 de la avenida del Ingeniero Torres Quevedo.

Don Rafael Godino Cozar proyecta ampliar su cafetería restaurante sita en la casa número 118, bajo y sótano, de la calle de Boltaña.

Distiprens, S. L., proyecta establecer un almacén, etiquetado y distribución de prensa, libros y revistas con oficina en la casa número 15 de la calle de Emilio Muñoz.

Don Antonio Díaz Ruiz proyecta establecer un taller de imprenta en la casa número 27 de la calle del Butrón.

Caja de Madrid proyecta establecer una oficina bancaria en la casa número 3 de la calle de Valdecanillas.

Caja de Madrid proyecta establecer una oficina bancaria en la casa número 9 de la calle de Valdecanillas.

T.L.P., S. L., proyecta establecer una agencia de transportes de prensa y revistas en la casa número 3 de la calle de Gascuña.

Baresma, S. A., proyecta establecer una cafetería, restaurante y autoservicio en la casa número 78, bajo y entreplanta, de la calle de Telémaco.

Don Eladio Arellano Olmo proyecta establecer un obrador de pastelería en la casa número 9 de la calle de Alconera.

Laboratorios Andrómaco, S. A., proyecta establecer un centro de investigación de productos farmacéuticos en la casa número 1 de la calle de San Rosendo.

Gofe, S. A., proyecta establecer un salón de juegos recreativos tipo A y venta de bebidas no alcohólicas en la casa número 4 de la avenida de Aragón.

Nusni, S. A., proyecta establecer un centro de enseñanza para EGB y Preescolar en la casa número 149 de la avenida de Aragón.

Siemens, S. A., proyecta ampliar con instalaciones industriales sus laboratorios y aparcamientos sitos en la casa número 34 de la calle de Albarracín.

Doña Francisca Martínez Martínez proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 34, local, de la calle de Octubre (Colonia Fin de Semana).

Danimport, S. A., proyecta establecer un almacén y oficina de conservas de pescado en la casa número 398, semisótano y primero, de la avenida de Aragón.

Banco de Santander proyecta establecer un centro de cálculo en la casa número 328 de la avenida de Aragón.

Aguilera Electrónica, S. L., proyecta establecer un taller de montaje de equipos electrónicos y almacén con oficinas administrativas en la casa número 26, segundo, de la calle de Julián Camarillo.

Inversiones y Capital III, S. A., proyecta establecer una tienda de venta de pinturas y accesorios para pintar en la casa número 178 duplicado de la avenida de Aragón.

Haijian Xu proyecta establecer un restaurante en la casa número 4 de la calle de San Faustino.

Don Víctor del Nogal Fernández proyecta instalar un depósito de gas licuado propano para uso doméstico en restaurante en la casa número 342 de la avenida de Aragón.

Televisión España, S. A., proyecta establecer una actividad de duplicación y almacenamiento de videocassetes en una casa sin número de la calle de Arrastraria, naves 17 y 18.

Gráficas Eco, S. A., proyecta establecer un taller de artes gráficas en la casa número 53 de la calle de Julián Camarillo.

Comunidad de Propietarios proyecta realizar instalaciones generales en edificio de viviendas (garaje aparcamiento y piscinas) en la casa números 40-44 de la calle del Doctor Zamenhof.

Electrodomésticos Vida, S. A., proyecta establecer una exposición y venta de electrodomésticos en la casa número 4 de la calle de Etruria.

Caja de Madrid proyecta establecer un centro de cálculo en la casa número 31 de la calle de Emilio Muñoz.

Elf Molins, S. L., proyecta establecer un restaurante en la casa número 44 de la calle de Doña Juana I de Castilla.

### DISTRITO DE BARAJAS

Cosmos, S. A., proyecta establecer una academia en la parcela número 17, portal 1, bajo y primero, de la Urbanización Cerro El Zurrón.

Doña Josefa García Espinosa proyecta establecer una casa de huéspedes en la casa número 11 de la calle de Marte.

Eurodonto, S. A., proyecta establecer una clínica dental en la casa número 10 de la calle de Nuestra Señora de Araceli.

### DISTRITO DE ARGANZUELA

J. A. Morate, S. L., proyecta establecer una tienda de venta de artículos de regalo y cabinas audiovisuales en la casa número 22 del paseo de las Delicias.

Mercamack, S. A., proyecta establecer un comercio de venta por mayor de maquinaria y accesorios en la casa número 4 de la calle de Palos de la Frontera.

Caja de Madrid proyecta establecer una sucursal urbana en la casa número 134 de la calle de Toledo, con vuelta a la de Santa Casilda.

Limpiezas Cuevas proyecta establecer un garaje privado, lavandería y almacén en la casa número 25 de la calle de Tarragona.

Electrónica Latina, proyecta establecer un taller artesanal de reparación de electrodomésticos en la casa número 13 del paseo de la Virgen del Puerto.

### DISTRITO DE CHAMBERÍ

Mail Boxes España proyecta establecer una oficina de servicios en el campo postal, negocios y comunicaciones en la casa número 17, primero y bajo, de la avenida de la Reina Victoria.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un cuarto de calderas y depósito de almacenamiento en la casa número 7 de la calle de Galileo.

Banco de Vitoria, S. A., proyecta ampliar sus oficinas administrativas sitas en la casa número 15, quinto derecha, de la calle de Génova.

Cine Espronceda, S. A., proyecta establecer un taller-escuela de fotografía y publicidad con sala de cine independiente en la casa número 28 de la calle de Alonso Cano.

Chimaca, S. A., proyecta establecer un café concierto en la casa número 74, bajo y sótano, de la calle de Joaquín María López.

Recreativos Jovi, S. A., proyecta ampliar su cafetería con platos combinados sita en la casa número 20, bajo y entreplanta, local 1, de la calle de Santa Feliciano.

Pedro Domecq, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 61 de la calle de José Abascal.

Iviasa proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 34, sótanos, de la calle de Blasco de Garay.

Iviasa proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 60 de la calle de Donoso Cortés.

Inversiones Lima, S. A., proyecta establecer unas oficinas administrativas en la casa número 39, sexto, de la calle de Cea Bermúdez.

Estudios Helgar, S. L., proyecta establecer una oficina en la casa número 84, escalera exterior, primero, local 4, de la calle de Zurbano.

Alhambra Longman, S. A., proyecta realizar instalaciones generales en la casa número 9, semisótano y primero, de la calle de Fernández de la Hoz.

Hiva Ova, S. A., proyecta establecer un restaurante en la casa número 13, bajo y primero, de la calle de Zurbano.

Georfer, S. L., proyecta establecer un bar en la casa número 2 de la calle del Marqués de Riscal.

Don Alfonso Paredes Martín proyecta establecer un bar en la casa número 13 de la calle de Medellín.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar calefacción por gasóleo en la casa número 38 del paseo de San Francisco de Sales.

Zepol, S. L., proyecta establecer una tienda de venta de juguetes en la casa número 18 de la calle de Meléndez Valdés.

Truneo, S. A., proyecta ampliar con elementos industriales su bar restaurante sito en la casa número 41, bajo y entreplanta, del paseo de San Francisco de Sales.

Marca Díez, s. A., proyecta establecer unas oficinas administrativas en la casa número 14, tercero, de la calle de Fortuny.

Don Miguel Ángel Rivero Iglesias proyecta establecer un taller de reprografía en la casa número 77, bajo, local 13, de la calle de Fernando el Católico.

Consumer Products, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 39 de la calle de Fortuny.

Madespan, S. L., proyecta establecer un despacho y fábrica de pan en la casa número 6 de la calle de Fernando el Católico.

## DISTRITO DE SALAMANCA

Don Jaime Baisagoiti San Ginés proyecta establecer unas oficinas en la casa número 1 de la calle del Conde de Aranda.

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona proyecta establecer unas oficinas en la casa número 31 de la calle de Rufino Blanco.

Coviviendas, S. A., proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 25 de la calle de Antonio Toledano.

Don Alfonso Cabrerós Ramos proyecta establecer un bar en la casa número 33 de la calle de Alcántara.

Patatas Congeladas, S. L., proyecta establecer un local de venta de platos preparados en la casa número 79 de la calle del Pilar de Zaragoza.

N. C. A. y Asociados, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 4 de la calle de los Hermanos Bécquer.

Rafael Hostelería Internacional, S. A., proyecta establecer una cafetería restaurante en una casa sin número de la plaza de Cibeles, Palacio de Linares (Casa de América).

The Wyatt Company de España, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 21 de la calle de Serrano.

Young-Ping Zhu proyecta establecer un restaurante en la casa número 31 de la calle de O'Donnell.

Lets Travel Spain, S. L., proyecta establecer una cafetería en la casa número 2 de la calle de María de Molina.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía Presidencia o la Junta Municipal del Distrito correspondiente, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el de la fecha de publicidad del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 16 de septiembre.—El Secretario General, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

## GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

### DEPARTAMENTO DE ZONAS PROTEGIDAS

#### LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de abril de 1989, se publica relación de licencias urbanísticas, resueltas por el señor Gerente Municipal de Urbanismo, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Régimen Interior de la Gerencia Municipal de Urbanismo:

Licencia número 711/93/05395, a favor de Banco Pastor, Sociedad Anónima, para acondicionamiento parcial en la glorieta de Ruiz Jiménez, 7.

Licencia número 711/93/07693, a favor de don Gustavo Cubillo Losada, para consolidación en la avenida de la Reina Victoria, 2.

Licencia número 711/93/04871, a favor del Ministerio de Economía y Hacienda, para exteriores de restauración de fachada en la calle de Alcalá, 5.

Licencia número 711/93/10669, a favor de la Comunidad de Propietarios, para consolidación en la calle de la Madera, 20.

Licencia número 711/93/6977, a favor de la Comunidad de Propietarios, para consolidación en la calle de Meléndez Valdés, número 3.

Licencia número 711/93/04162, a favor de la Comunidad de Propietarios, para consolidación y conservación en la calle de Monte León, 19.

Licencia número 711/93/10937, a favor de la Asociación de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, para consolidación en la calle de Mira el Sol, 4, con vuelta a la de la Huerta del Bayo, 5.

Licencia número 711/92/14222, a favor de la Comunidad de Propietarios, para consolidación y conservación en la calle de la Paz, 5.

Licencia número 711/92/16467, a favor de la Comunidad de Propietarios, para acondicionamiento parcial, consolidación y conservación en la calle de Arrieta, 9.

Licencia número 711/93/09182, a favor de Jabim, S. L., para acondicionamiento general en la calle de San Bernardo, 63.

Licencia número 711/93/09703, a favor de la Comunidad de Bienes Blasco de Garay, 50, para consolidación y conservación en la calle de Blasco de Garay, 50.

Licencia número 711/93/06947, a favor de don Juan Fernández López, para consolidación en la calle de las Huertas, número 21.

Licencia número 711/93/08951, a favor de Telefónica de España, S. A., para acondicionamiento parcial en la calle del Fomento, 2, con vuelta a la cuesta de Santo Domingo.

Licencia número 711/92/27190, a favor de Denver Carrington España, S. A., para reestructuración en la plaza de los Carros, número 1, con vuelta a la calle de Don Pedro.

Licencia número 711/93/09188, a favor de doña Elsa Esther Chelala López, para reestructuración en la calle del Maestro Lassalle, 40.

Licencia número 525/91/24402, a favor de Euroamericana 1990, S. L., para nueva planta en la calle de Bermúdez Cañete, número 7, parcelas A, B y C.

Licencia número 711/93/00417, a favor de doña Patricia Hachuel Sánchez Pascual, para reestructuración en la calle de Acebo, 18.

Licencia número 711/93/03629, a favor de don José María Michavila Núñez, para ampliación en la calle del Maestro Chapí, número 14.

Licencia número 711/93/10041, a favor de doña María Marsans Astoreca, para reestructuración en la calle de Gallarza, número 7.

Licencia número 711/93/10056, a favor de doña María Marsans Astoreca, para reestructuración en la calle de Gallarza, número 9.

Licencia número 711/92/22328, a favor de Vía Príncipe, Sociedad Anónima, para reestructuración en la calle del Príncipe de Vergara, 47.

Licencia número 711/93/01204, a favor de R-88, S. A., para demolición en la calle de Luisa Fernanda, 10.

Licencia número 711/93/11826, a favor de doña Elvira y doña Mercedes Crespo Caamaño, para consolidación y reparación en la calle del Mesón de Paredes, 74.

Licencia número 711/93/03483, a favor de Crede, S. A., para acondicionamiento parcial en la calle del Barquillo, 15, plantas baja y primera.

Licencia número 711/93/08069, a favor de Santillana, S. A., para acondicionamiento parcial en la calle de Méndez Núñez, número 17.

Madrid, 1 de julio de 1993.—El Jefe del Departamento de Zonas Protegidas, *Severo Izquierdo Muñoz*.

\* \* \*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de abril de 1989, se publica relación de licencias urbanísticas, resueltas por el señor Gerente Municipal de Urbanismo, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Régimen Interior de la Gerencia Municipal de Urbanismo:

Licencia número 711/93/08578, a favor de la Comunidad de Propietarios, para consolidación en la calle de Fúcar, 21.

Licencia número 711/93/11548, a favor de Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., para instalación de grúa en la calle de Alcalá, 79.

Licencia número 711/92/26716, a favor de la Comunidad de Propietarios, para consolidación y reparación en la calle del Pez, número 10.

Licencia número 711/93/11877, a favor de Foot Locker Spain, S. L., para acondicionamiento y consolidación en la calle del Carmen, 7.

Licencia número 711/93/08698, a favor de la Comunidad de Propietarios, para consolidación en la calle de Toledo, 57.

Licencia número 711/92/22379, a favor de la Comunidad de Propietarios, para consolidación en la calle de Arrieta, 4.

Licencia número 711/93/07705, a favor de la Comunidad de Propietarios, para consolidación en la calle del Gobernador, 23.

Licencia número 711/93/12577, a favor de la Dirección General de la Guardia Civil, para consolidación en la calle de Vallehermoso, 29.

Licencia número 711/93/12574, a favor de Asispa, para acondicionamiento parcial en la calle de Martínez Villergas, 8.

Licencia número 711/93/05358, a favor del Instituto Nacional de la Seguridad Social, para reestructuración en la calle de Villanueva, 2.

Licencia número 711/93/06102, a favor del Colegio Fray Luis de León, para ampliación en la calle de Martín de los Heros, 46.

Licencia número 711/93/04922, a favor de Fresno, S. A., para nueva planta en la calle de Antonio López, 24, con vuelta a la de Baleares, 1.

Licencia número 711/92/19902, a favor de doña María Hortensia Hernández Sánchez, para nueva planta en la calle de Santa Brígida, 19.

Licencia número 711/92/21461, a favor de Fida, S. A., para reestructuración en la calle de Guzmán el Bueno, 28, con vuelta a la de Meléndez Valdés, 38.

Licencia número 711/93/12578, a favor del Colegio Oficial de ATS y DUE, para reestructuración en la avenida de Menéndez Pelayo, 93.

Licencia número 711/92/28085, a favor de don Antonio Castellón Muela, para reestructuración en la calle de Roma, 9.

Licencia número 711/92/14710, a favor de Construcciones Edipacy, S. A., para nueva planta en la calle de Martín de Vargas, 25, con vuelta a la del Labrador.

Licencia número 711/93/09538, a favor de Telefónica de España, S. A., para exteriores en la calle de Zurbarán, 12.

Licencia número 711/93/08630, a favor de Construcciones Guanabano, S. L., para consolidación en la calle de Nicolás Sánchez, 45.

Licencia número 711/92/27242, a favor de la Comunidad de Propietarios, para acondicionamiento parcial, consolidación y conservación en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 77.

Licencia número 711/92/21599, a favor de la Comunidad de Propietarios, para consolidación en la calle de Pelayo, 29.

Licencia número 711/92/18051, a favor de don Rafael Echevarría Sandoval, para actuación provisional en la plaza de Valparaíso, 9.

Licencia número 711/93/05692, a favor de Alquileres y Gestión Inmobiliaria, S. A., para nueva planta en la calle de Néstor, 1, con vuelta a la de San Faustino, parcelas A y B.

Licencia número 711/92/22327, a favor de don Antonio Viñuales Salvat, para nueva planta en la calle de José Celestino Mutis, 30.

Licencia número 711/93/00722, a favor de la Comunidad de Propietarios, para demolición en la calle de Moreno Nieto, 10 y 12.

Licencia número 711/93/13712, a favor de Plus Ultra, Compañía de Seguros y Reaseguros, para acondicionamiento parcial y obras exteriores en la plaza de las Cortes, 8.

Licencia número 711/93/12619, a favor de la Comunidad de Propietarios, para consolidación en la Corredera Baja de San Pablo, 19.

Licencia número 711/93/11145, a favor de don Javier Mochales Aguado, para instalación de andamio en la calle de Alcántara, 71.

Licencia número 711/93/15843, a favor de la Embajada de Bélgica, para exteriores en la calle de Padilla, 23, con vuelta a la de Castelló, 79.

Licencia número 711/93/03222, a favor de don José Manuel Crespo Torraza, para sustitución en la calle de Sancho Dávila, número 8, con vuelta a la de Bocángel, 19.

Licencia número 711/93/6670, a favor de don Eustaquio Delgado Sevilla, para nueva planta en la calle de Martín de Vargas, 6.

Licencia número 711/93/13283, a favor de Empresa Municipal de la Vivienda, para consolidación en la calle de la Ribera de Curtidores, 3.

Licencia número 711/93/08587, a favor de la Comunidad de Propietarios, para consolidación y reparación en la calle del Olivar, 15.

#### LICENCIAS DE PARCELACIÓN

Don Amando Díaz González, en representación de House and Land, S. A., licencia de parcelación número 711/932/11921, en la calle de Alcántara, 71.

#### LICENCIAS DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS

Licencia número 524/91/14637, a favor de S. B. S. Madrid, Sociedad Anónima, para instalaciones generales y garaje-aparcamiento en edificio para uso comercial y de oficinas en la calle de San Bernardo, 2, con vuelta a la de Silva, 1.

Madrid, 2 de agosto de 1993.—El Jefe del Departamento de Zonas Protegidas, *Severo Izquierdo Muñoz*.

\* \* \*

#### DEPARTAMENTO DE ZONAS PROTEGIDAS

##### LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de abril de 1989, se publica relación de licencias urbanísticas, resueltas por el señor Gerente Municipal de Urbanismo, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Régimen Interior de la Gerencia Municipal de Urbanismo:

Licencia número 711/93/08975, a favor de UNIFAMU, Sociedad Anónima, para consolidación en la calle de la Victoria, 1.

Licencia número 711/93/10866, a favor de la Comunidad de Propietarios, para consolidación, conservación y acondicionamiento en la calle Mayor, 43.

Licencia número 711/93/12814, a favor de la Comunidad de Propietarios, para consolidación y reparación en la calle de Valverde, 21.

Licencia número 711/93/11642, a favor de la Comunidad de Propietarios, para consolidación en la calle del Ferrocarril, 6.

Licencia número 711/93/12094, a favor de la Comunidad del Primer Convento de la Visitación, para consolidación en la calle de Santa Engracia, 18.

Licencia número 711/92/28021, a favor de la Comunidad de Propietarios, para consolidación y reparación en la calle de Campoamor, 3.

Licencia número 711/92/22979, a favor de la Comunidad de Propietarios, para acondicionamiento parcial y conservación en la calle de Toledo, 132.

Licencia número 711/93/12103, a favor de don Benjamín Fernández, para ampliación en la calle de la Colina, 11.

Licencia número 711/93/02964, a favor de doña Alicia Freire Vázquez, para reestructuración en la plaza de Maslana, 8.

Licencia número 711/92/27650, a favor de don Pablo Palma García, para sustitución en la calle de Méjico, 7.

Licencia número 528/91/03396, a favor de Edificios Maxgar, para reestructuración en la calle de Bravo Murillo, 160.

Licencia número 11/93/11446, a favor de don Gonzalo Muñoz Cordeu, para reestructuración en la calle de Toledo, 142.

Licencia número 711/92/02586, a favor de Eurocis, S. A., para reestructuración en la calle de Amanuel, 27.

Licencia número 711/93/06920, a favor de Diacal, S. A., para reestructuración en la calle de Núñez de Balboa, 32.

Licencia número 711/92/22990, a favor de Alcántara, 66, Sociedad Anónima, para reestructuración en el paseo de Extremadura, 33, y calle de Antonio Zamora, 30.

Licencia número 711/92/11601, a favor de Inversiones Carusan, S. A., y Javier Muñoz, S. A., para nueva planta en la calle de Velázquez, 158, con vuelta a la de Antonio Rodríguez Villa.

Madrid, 1 de septiembre de 1993.—El Jefe del Departamento de Zonas Protegidas, *Severo Izquierdo Muñoz*.

\* \* \*

#### LICENCIAS DE ACTIVIDADES E INSTALACIONES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.<sup>a</sup> a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid y en el artículo 24.4 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 28 de abril de 1989, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades que se someten a información pública el día de la fecha:

Alexandra, S. A., expediente número 711/93/16214, licencia para instalaciones generales para hotel en la calle de San Bernardo, 29.

Fundación José Antonio de Castro, licencia número 711/93/16207, para instalaciones generales y garaje en edificio de oficinas, viviendas y locales comerciales en la calle de Alcalá, números 109-111.

Colegio Santa Elisabeth, licencia número 711/93/12894, para colegio en la calle de Viera y Clavijo, 14, con vuelta a la de Abtao, 51.

Madrid, 21 de julio de 1993.—El Jefe del Departamento de Zonas Protegidas, *Severo Izquierdo Muñoz*.

\* \* \*

#### LICENCIAS DE ACTIVIDADES E INSTALACIONES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.<sup>a</sup> a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid y en el artículo 24.4 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 28 de abril de 1989, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades que se someten a información pública el día de la fecha:

Tryp, S. A., expediente número 711/93/17134, para hotel en la Gran Vía, 72.

Inmolevante, S. A., licencia número 711/93/16484, para hotel en la calle de Vallehermoso, 65.

Madrid, 12 de agosto de 1993.—El Jefe del Departamento de Zonas Protegidas, *Severo Izquierdo Muñoz*.

\* \* \*

#### CONCURSO

##### *Obras del proyecto de urbanización del Estudio de Detalle plaza de Patricio Aguado, en el Distrito de Hortaleza*

Precio tipo: 121.212.038 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle de Paraguay, 9, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve y media de la mañana a una de la tarde.

Garantía provisional: 686.060 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará a la vista del precio de adjudicación.

Duración del contrato: Se fija en nueve meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ... (en nombre propio o en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., N. I. F. número ..., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso público del proyecto de urbanización del Estudio de Detalle plaza de Patricio Aguado, en el Distrito de Hortaleza, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra y número) pesetas, lo que supone una baja del ... por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Lugar y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en dicho domicilio (planta tercera) y horario, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 9 del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve y media de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontados sábados y festivos.

Madrid, 1 de septiembre de 1993.—El Secretario General.—P. D. el Director de Servicios de la Secretaría Jurídica, *Paulino Martín Hernández*.